

**RESOLUCIÓN DE  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Cuenca, 20 de septiembre del 2019.  
**Resolución No. CU-2019-771**

Doctor  
Francisco Salgado Arteaga  
**Rector de la Universidad del Azuay**  
Su despacho.-

De mis consideraciones:

El Consejo Universitario en sesión del 17 de septiembre de 2019 de conformidad con el artículo 11, letra i) del Estatuto de la Universidad y con recomendación favorable de la Comisión Administrativa de sesión 5 de septiembre de 2019, por unanimidad, aprobó la suscripción del **convenio marco de cooperación interinstitucional con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Nabón, Provincia del Azuay**, que tiene por objeto contar con un marco de cooperación interinstitucional para la realización de pasantías, prácticas pre profesionales, proyectos de investigación, formación continua, vinculación con la colectividad, intercambio de información en temas relacionados con el desarrollo económico local, los derechos humanos, las políticas públicas, gestión de talento humano y en particular en los ámbitos contemplados en el Plan Nacional del Buen Vivir, así como actividades varias que propicien procesos de vinculación interinstitucional.

Atentamente;

Dra. Ximena Mejía Moscoso  
SECRETARIA GENERAL